LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba una modificación de 1,14 millones y concreta el destino de los 10,5 millones de fondos europeos

La sesión da luz verde también a la subsanación de los estatutos de la empresa municipal de turismo, agiliza las bonificaciones del IBI y vehículos y respalda por unanimidad medidas de apoyo al taxi rural

Redacción/Priego Digital
Viernes 2 de octubre de 2026 - 19:20

El Pleno del Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha aprobado en su sesión ordinaria de septiembre una modificación presupuestaria de 1.141.551,92 euros destinada a financiar actuaciones en la piscina cubierta, calles, instalaciones deportivas, aparcamientos, aldeas y distintos servicios municipales, además de concretar la distribución inicial de los 10,5 millones de euros concedidos a Priego dentro de los nuevos fondos europeos.

La sesión abordó igualmente la subsanación de los estatutos de la futura empresa pública municipal de turismo, varios reconocimientos extrajudiciales de crédito, una modificación de las ordenanzas fiscales del IBI y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y una moción del PSOE sobre el taxi rural que obtuvo el respaldo de todos los grupos.

La empresa municipal de turismo deberá volver al Registro Mercantil

Uno de los primeros asuntos con mayor debate fue el expediente correspondiente a la creación de la agencia o sociedad municipal destinada a dinamizar y promocionar los recursos turísticos de Priego.

El Registro Mercantil de Córdoba suspendió la inscripción de la sociedad por dos cuestiones formales subsanables: la denominación social y los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas incluidos en sus estatutos.

La concejala de Empresas Públicas, Ana Mérida, explicó que será necesario incorporar expresamente la denominación "SL" en varios artículos y adaptar el objeto social a la nueva clasificación CNAE vigente desde 2025. El acuerdo permitirá regresar a notaría para subsanar la escritura y remitirla posteriormente al Registro Mercantil para su inscripción definitiva.

El expediente generó además una cuestión de procedimiento después de que el PSOE señalara que determinada documentación no aparecía incorporada al expediente electrónico del Pleno. Secretaría indicó que la documentación sí había estado disponible previamente en la Comisión de Hacienda, atribuyéndose la incidencia a un problema informático.

Izquierda Unida y Vox se abstuvieron, el PSOE votó en contra y el PP respaldó la propuesta.

Durante el debate, el gobierno municipal indicó que la sociedad todavía no está legalmente constituida hasta completar su inscripción y aseguró que, por tanto, no se ha realizado todavía ninguna transferencia económica a la misma. La previsión municipal es trasladar posteriormente a la empresa partidas actualmente destinadas a la gestión turística y apertura de museos.

Facturas pendientes de pago

El Pleno aprobó también varias relaciones de reconocimientos extrajudiciales de crédito.

En el caso del Patronato Víctor Rubio Chávarri se aprobaron cuatro facturas por un importe conjunto de 110,95 euros que habían incurrido en omisión de fiscalización previa. La propuesta salió adelante con los votos favorables de PP y Vox y los votos contrarios de PSOE e IU.

Posteriormente se aprobó otra relación correspondiente al Ayuntamiento compuesta por 46 facturas por 130.431,33 euros, relacionadas principalmente con arrendamientos de vehículos y naves, servicios de catering y otros conceptos. PP y Vox votaron a favor y PSOE e IU en contra.

Una tercera relación, integrada por siete facturas por 87.093,75 euros, fue aprobada por unanimidad.

Más agilidad para las bonificaciones del IBI y vehículos

También se aprobó por unanimidad modificar las ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

El cambio permitirá que sea el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local el que compruebe directamente si un contribuyente se encuentra al corriente de sus obligaciones municipales para acceder a una bonificación, evitando la necesidad de solicitar previamente un informe de la Tesorería del Ayuntamiento.

Según explicó el responsable municipal de Hacienda, la modificación pretende reducir trámites y acelerar la concesión de los beneficios fiscales. Entrará en vigor una vez completada su exposición pública y publicación oficial.

Unanimidad en apoyo al taxi rural

Todos los grupos municipales respaldaron una moción presentada por el PSOE para reclamar nuevas medidas de apoyo al servicio de taxi rural, especialmente destinado a garantizar la movilidad de las personas residentes en aldeas y núcleos con escasa oferta de transporte público.

La propuesta solicita a la Diputación de Córdoba la creación de una línea de ayudas para que los ayuntamientos puedan contratar servicios de taxi destinados a desplazamientos considerados necesarios.

También reclama a la Junta de Andalucía conciertos con asociaciones de taxis rurales para desplazamientos relacionados con atención sanitaria o social y la ampliación de las rutas del programa Andalucía Rural Conectada. Durante el debate se acordó plantear también el traslado de las reivindicaciones al Gobierno de España.

La moción salió adelante con el respaldo de PSOE, PP, IU y Vox. Los distintos grupos coincidieron en señalar las dificultades de movilidad que afectan especialmente a personas mayores residentes en las aldeas y en apoyar el mantenimiento de los profesionales del taxi rural.

10,5 millones de euros de fondos europeos

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, el Pleno abordó uno de los asuntos económicos más importantes de la sesión: la adaptación de los proyectos incluidos en los nuevos fondos europeos

concedidos al municipio.

Priego había solicitado inicialmente 15 millones de euros, la cantidad máxima a la que podía optar por su población, pero la resolución del Ministerio de Hacienda ha establecido una financiación inicial de 10,5 millones. El esquema financiero previsto contempla una aportación del 85% procedente de fondos FEDER y un 15% municipal.

Los 10,5 millones se distribuyen inicialmente en tres grandes bloques: **550.000 euros** para actuaciones relacionadas con las aldeas; **algo más de 4 millones** para rehabilitación del patrimonio y centro histórico; y **cerca de 5,9 millones** para modernización urbana y sostenible.

El Ayuntamiento mantiene el objetivo de optar posteriormente a una posible sobrefinanciación que permita acercarse a los 15 millones solicitados inicialmente. Los proyectos que no entren en esta primera selección permanecerán pendientes de futuras ampliaciones presupuestarias o de otras convocatorias de Diputación, Junta de Andalucía o nuevos fondos europeos.

Cambio de financiación para el Molino del Paseo de Colombia

Dentro de esta reorganización se aprobó trasladar la rehabilitación del Molino del Paseo de Colombia a los nuevos fondos europeos.

El gobierno municipal explicó que los retrasos derivados del procedimiento de contratación hacían peligrar su ejecución dentro de los plazos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

La solución planteada consiste en financiar el Molino con los nuevos fondos mientras que el PSTD asumirá la adquisición de la denominada Casa del Castillo, que inicialmente estaba vinculada al otro programa. Una subvención posterior se destinará además a la musealización del Molino.

IU y PSOE se abstuvieron, mientras que PP y Vox respaldaron el expediente.

Tras la aprobación, el alcalde anunció que el Ayuntamiento estaba en disposición de iniciar las licitaciones y señaló especialmente la próxima tramitación de la piscina cubierta municipal, cuyo presupuesto disponible alcanza ya los tres millones de euros. Una vez adjudicada, la previsión trasladada al Pleno establece aproximadamente 18 meses de obras.

Una modificación presupuestaria de 1,14 millones

El segundo expediente incorporado por urgencia fue una modificación presupuestaria por importe de 1.141.551,92 euros, dividida entre 195.290,77 euros en créditos extraordinarios y 946.261,15 euros en suplementos de crédito.

Entre las principales actuaciones incluidas aparecen 72.000 euros para reparar el saneamiento de una calle de Zagrilla afectada por un vertido de aguas fecales; 66.000 euros para actuaciones en el acceso de la calle San Marcos desde la zona de BUMACA y en la calle Alta; 37.000 euros para mejorar el área de autocaravanas; y 13.000 euros para adquirir un vehículo destinado a Servicios Sociales. También se incluyen fondos para nuevas taquillas de la Policía Local y equipamiento eléctrico.

450.000 euros adicionales para la piscina cubierta

Una parte importante de la modificación está vinculada a los proyectos cofinanciados con fondos europeos.

Se incorporan 450.000 euros para la piscina cubierta, con lo que su dotación total alcanza los tres millones; 97.500 euros para naves multifuncionales relacionadas con movilidad sostenible; 37.500 euros para la zona deportiva de Buenavista, que alcanza una dotación de 250.000 euros, y 52.500 euros para la sustitución del césped del campo de fútbol.

También se reservan 82.500 euros para el aparcamiento disuasorio del Bajo Adarve, más otros 5.000 euros

para demoler las naves existentes en el espacio.

A estas inversiones se suman 25.000 euros para adecuar el vado del río Salado en El Tarajal, 15.000 euros para una rampa en la parte trasera de la residencia de Albasur, 21.000 euros para gratificaciones y servicios extraordinarios vinculados a Seguridad y Tráfico y otros 10.000 euros para completar la adecuación de la nueva Oficina de Turismo.

La modificación salió adelante con los votos favorables del PP y Vox y las abstenciones de PSOE e Izquierda Unida. IU señaló que, aunque considera necesarias varias de las inversiones, habría planteado otras prioridades, mientras que el PSOE optó igualmente por la abstención.

El alcalde defendió la necesidad de ejecutar las inversiones antes de finalizar el ejercicio y explicó que parte de los recursos proceden del remanente de tesorería, relacionando la operación con las limitaciones que introduce la regla de gasto para ejercicios posteriores.

Ruegos y preguntas

Tras finalizar la parte resolutiva, los grupos de la oposición plantearon numerosas cuestiones relacionadas con el cementerio municipal, el cumplimiento de las ordenanzas, la concesión de subvenciones, la accesibilidad de las terrazas, la Alcaldía de Barrio de Zamoranos, los incrementos salariales pendientes de la plantilla municipal, el mantenimiento de colegios y distintas actuaciones urbanas.

La sesión terminó además con una intervención ciudadana relacionada con la gestión y las condiciones laborales en la empresa municipal Servicios Públicos de Priego SL.

Las obras de los nichos del cementerio, próximas a su adjudicación

Izquierda Unida abrió el turno preguntando por los nichos del Cementerio del Santo Cristo afectados por las borrascas y cuestionando que se anuncie la futura ampliación del camposanto mientras siguen pendientes estas reparaciones.

El concejal responsable indicó que el proyecto para construir los nuevos nichos ya había pasado por la mesa de contratación y que la obra se encontraba próxima a su adjudicación. El gobierno municipal diferenció esta actuación de la futura ampliación del cementerio, incluida entre los proyectos susceptibles de financiarse con los fondos PAI, aunque todavía no figura entre las operaciones inicialmente seleccionadas.

La ampliación contempla además la incorporación de una parcela anexa. El Ayuntamiento inició recientemente el procedimiento para adquirir otros 384,97 metros cuadrados destinados a crear el denominado "Jardín del Recuerdo".

Cohetes y colaboración municipal en la despedida del párroco

IU preguntó igualmente por el lanzamiento de cohetes después de medianoche durante la despedida del párroco de la Asunción, Ángel Cristo, celebrada el pasado mes de agosto, y por el pago municipal de parte de los medios técnicos utilizados durante el acto.

El alcalde, Juan Ramón Valdivia, afirmó que el Ayuntamiento no había tenido conocimiento previo de estos lanzamientos ni había tramitado autorización municipal, señalando que existen determinadas cantidades de pólvora para las que no se requiere esa autorización.

Sobre la colaboración municipal con el acto, Valdivia defendió que se decidió sufragar el montaje técnico, cifrado durante su intervención en unos 240 euros, como una forma de reconocimiento al sacerdote después de once años en Priego.

"No tengo la sensación de que nos hayamos equivocado", señaló el alcalde, aunque admitió que el reconocimiento podría haberse articulado de otra forma.

Cámaras privadas en el Barrio de la Villa

Otra pregunta se centró en la proliferación de cámaras de videovigilancia privadas instaladas en fachadas del Barrio de la Villa y su posible afección a un espacio protegido patrimonialmente.

Valdivia señaló que, a su entender, al tratarse de elementos móviles no estarían sometidos a una autorización urbanística similar a otros elementos fijos, aunque recordó que los propietarios deben cumplir la normativa de protección de datos y evitar la captación indiscriminada de la vía pública.

El alcalde anunció además que el Ayuntamiento mantiene el proyecto de instalar siete cámaras municipales para controlar los accesos a la Villa, desde el Paseo de Colombia y la zona del Llano, con el objetivo de mejorar la vigilancia del barrio.

Debate sobre los MUPI y la cartelería

IU solicitó también unas normas específicas para regular el uso de los MUPI municipales, estableciendo plazos para colocar y retirar carteles, un sistema periódico de mantenimiento y posibles responsabilidades cuando se cubran o deterioren anuncios todavía vigentes.

Valdivia planteó incluso la conveniencia de analizar si estos soportes siguen siendo necesarios ante el crecimiento de los canales digitales municipales. El alcalde recordó que el Ayuntamiento dispone actualmente de perfiles oficiales en redes, la aplicación Vivir en Priego, agenda cultural digital y canales de Telegram y WhatsApp, mientras que los MUPI surgieron hace más de una década fundamentalmente para evitar la colocación de carteles en las fachadas.

Durante este bloque se abordó igualmente una pintada de contenido político aparecida en la localidad. La Policía revisó cámaras de seguridad, según explicó Valdivia, sin conseguir identificar a su autor. El alcalde condenó este tipo de mensajes y defendió evitar amplificar públicamente este tipo de actuaciones.

El Ayuntamiento admite incidencias con certificados para solicitar subvenciones

Uno de los asuntos que generó mayor debate fue la posible pérdida de subvenciones por no aparecer el Ayuntamiento al corriente de determinadas obligaciones.

IU afirmó tener conocimiento de al menos dos convocatorias afectadas, una relacionada con políticas de igualdad y otra con actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes, y preguntó cuántas ayudas se habían podido perder y cuál sería su importe.

El alcalde explicó que había existido un problema de actualización de certificados pese a que, según indicó, las cantidades pendientes habían sido abonadas. "Habíamos solventado esa deuda, pero el certificado seguía saliendo negativo", señaló Valdivia, quien reconoció desconocer en ese momento si finalmente las dos ayudas mencionadas habían quedado definitivamente perdidas.

El gobierno municipal puso como ejemplo otra subvención de la Agencia Provincial de la Energía en la que apareció una deuda de apenas diez o quince euros que pudo ser solventada después de una comunicación de la propia administración concedente.

Valdivia reconoció la importancia que tienen estas convocatorias para las inversiones municipales: "Vivimos de subvenciones en el Ayuntamiento; por eso no debemos perderlas".

Terrazas y espacio para los peatones

Las terrazas de la Plaza de Andalucía y la calle Río protagonizaron otra de las intervenciones.

IU preguntó si se mantiene el espacio mínimo necesario para peatones, especialmente para personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, mayores o familias con carritos infantiles.

El alcalde aseguró que las terrazas autorizadas en la Plaza de Andalucía cumplen con los 1,80 metros de paso libre establecidos y reconoció que en uno de los puntos es el propio Ayuntamiento el que actualmente reduce ese espacio mediante una jardinera instalada para impedir el estacionamiento indebido de vehículos. La intención municipal, explicó, es retirar esa jardinera y buscar otro sistema que impida aparcar sin reducir el itinerario peatonal.

IU pidió igualmente revisar la situación de la calle Río, especialmente durante las noches de mayor actividad hostelera.

Zamoranos seguirá representado por el concejal de Aldeas

La decisión de encomendar temporalmente las funciones de la Alcaldía de Barrio de Zamoranos al concejal delegado de Aldeas, Pedro Felipe Perálvarez, generó otro de los debates de la sesión.

IU preguntó por qué no se había convocado un nuevo proceso de participación vecinal después de la renuncia de la anterior alcaldesa de barrio.

Valdivia explicó que la anterior representante había comunicado a comienzos de septiembre su imposibilidad de continuar por motivos personales y laborales y que el gobierno municipal no había encontrado a otra persona dispuesta a asumir el cargo. Ante esta situación y al quedar unos ocho meses para finalizar el mandato, el alcalde aseguró que consideró "lo más lógico y sensato" encomendar provisionalmente esas funciones al propio concejal de Aldeas.

Valdivia confirmó igualmente que Perálvarez percibirá la retribución correspondiente a esas funciones. Durante su explicación enumeró varios proyectos previstos para Zamoranos durante los próximos meses, entre ellos actuaciones en la calle Priego, reparaciones de muros, una unidad de día y posibles mejoras vinculadas al colegio.

Los atrasos salariales se llevarán al Pleno de octubre

Otro de los asuntos destacados fue el pago de los incrementos salariales pendientes a los empleados municipales.

IU preguntó cuándo se abonará el 2,5% correspondiente a 2025, reclamado por CSIF desde febrero, y pidió al equipo de gobierno una fecha concreta.

La responsable municipal explicó que tanto esta subida como el incremento del 1,5% correspondiente a 2026 están presupuestados y que se estaban realizando los cálculos necesarios para elaborar el informe de Intervención. La previsión trasladada al Pleno es celebrar la mesa de negociación durante octubre y llevar posteriormente la aprobación del expediente a la sesión plenaria de ese mismo mes.

Las cantidades se abonarán con carácter retroactivo, aunque el gobierno municipal no concretó el día exacto del pago y situó como límite el primer trimestre de 2027. El PSOE ya había reclamado públicamente días antes el abono de estos incrementos salariales, dentro de sus críticas a determinadas prioridades presupuestarias municipales.

Estación de autobuses y obras de la Cruz de la Aurora

Vox planteó varios ruegos relacionados con desperfectos urbanos y preguntó también por la reforma de la

estación de autobuses.

El gobierno municipal indicó que existe una partida concedida de 25.000 euros y que los técnicos están estudiando qué actuaciones pueden acometerse con esa cantidad, con el objetivo de ejecutarlas antes de finalizar el año.

Sobre las obras que se desarrollan en el entorno del Arco de la Cruz de la Aurora, se indicó que no están paralizadas y que determinados periodos de menor actividad responden a la necesidad de realizar trabajos específicos de abastecimiento y saneamiento por personal especializado. La duración prevista de esta actuación PROFEA es de aproximadamente cuatro meses.

Contenedores orgánicos y actuaciones en los colegios

También se preguntó por la implantación de los nuevos contenedores de residuos orgánicos en las aldeas.

El gobierno explicó que EPREMASA está realizando el despliegue por fases y que inicialmente se habían instalado unos 80 contenedores, confirmándose que el proceso también alcanzará a los núcleos rurales.

Sobre los colegios públicos, el equipo de gobierno reconoció que todavía quedan numerosas actuaciones pendientes, especialmente como consecuencia de los desperfectos provocados por las borrascas. El Ayuntamiento indicó que ya ha finalizado la adecuación eléctrica necesaria en los centros y señaló al colegio Alcalá-Zamora como una de las prioridades por los problemas existentes en determinadas cubiertas.

Durante la sesión se confirmó además que el Ayuntamiento acababa de recibir la aportación estatal destinada a reparar los daños provocados por las borrascas, dentro de una ayuda global cercana a los dos millones de euros para distintas intervenciones municipales.

EGITUR, Salao Prieguense y el proyecto de un futuro hotel

El PSOE recuperó varias de las cuestiones que había planteado públicamente en días anteriores sobre la política turística municipal.

Entre ellas preguntó por la futura transferencia económica a la empresa pública de turismo, el coste de la campaña Salao Prieguense y el estudio realizado para analizar la viabilidad de un posible establecimiento hotelero.

Valdivia explicó que la futura empresa asumirá gastos que actualmente ya soporta directamente la Delegación de Turismo, citando los aproximadamente 99.000 euros destinados a la apertura de monumentos, además de partidas de promoción e impresión de material. Según el alcalde, cuantos más ingresos consiga generar la futura sociedad mediante actividades o venta de productos, menor tendrá que ser la transferencia municipal.

Sobre Salao Prieguense, cifró el presupuesto inicialmente en 6.000 euros y posteriormente en torno a 8.000 euros, indicando que 786 personas se habían incorporado hasta ese momento a la iniciativa y 389 a uno de sus canales de comunicación.

En cuanto al estudio hotelero, Valdivia explicó que analiza la posibilidad de desarrollar un establecimiento dentro de una futura actuación urbanística en la zona del PERI-03, vinculada a terrenos de la familia Maristany. El documento pretende ofrecer a posibles inversores información sobre demanda, número de habitaciones, costes y viabilidad económica para facilitar la llegada de una cadena hotelera. El alcalde aludió durante el Pleno a una inversión potencial de alrededor de siete millones de euros, aunque dejó claro que se trata todavía de una posibilidad vinculada al futuro desarrollo urbanístico y a la captación de inversión privada.

Preguntas ciudadanas sobre Servicios Públicos de Priego

Finalizado el turno de los grupos políticos, tomó la palabra José Juan Serrano Cabezas, que había solicitado intervenir formalmente en el Pleno para plantear distintas preguntas sobre Servicios Públicos de Priego SL.

Sus cuestiones se centraron en el destino de los beneficios obtenidos por la empresa, la renovación de vehículos, el personal de coordinación, reuniones con las trabajadoras, los cambios de jornada y horario y el uso de vehículos particulares por las auxiliares.

La concejala Ana Mérida respondió que desde el 1 de septiembre la empresa cuenta con una nueva responsable de coordinación y que está preparada una propuesta para adquirir nuevos vehículos que deberá ser tratada por el Consejo de Administración durante octubre.

Sobre las reuniones con las auxiliares, señaló que las celebradas recientemente habían sido reuniones internas del área de coordinación y avanzó que queda pendiente una reunión con el comité de empresa a la que sí asistirá junto al gerente, responsables de coordinación y representantes sindicales.

En relación con las modificaciones de jornadas de las trabajadoras a tiempo parcial, Mérida explicó que los contratos informan de la posibilidad de ajustar mensualmente la jornada y el coeficiente de parcialidad en función de los servicios asignados, manteniendo actualizadas las cotizaciones correspondientes.

Finalmente, sobre el uso de vehículos particulares, indicó que la empresa abona kilometraje cuando se utilizan y afirmó que esta compensación es superior a la prevista en el convenio. En caso de accidente, diferenció entre la cobertura personal correspondiente a un accidente in itinere y los daños materiales del automóvil, que dependerían de las aseguradoras implicadas.

Con estas intervenciones concluyó un turno de ruegos y preguntas especialmente extenso, que volvió a convertirse en uno de los principales espacios de debate político y de control al gobierno municipal durante la sesión.